

MANUAL DE APLICACIÓN CHECK LIST PARA IDENTIFICAR DISTORSIONES COGNITIVAS EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL (*CHECK LIST DCVC*)

Tú silencio es cómplice del maltrato



ANGIE XIMENA BONILLA
DANIELA VALERO GIL
ELSA STELLA PRIETO
LUISA FERNANDA BUITRAGO

MAYO 2017, COLOMBIA

Universidad Católica de Colombia

Avenida Caracas # 46 -72, sede Las Torres • Bogotá, Carrera 13 # 47 – 30,
Sede 4 • Bogotá, Diagonal 46 A # 15 B – 10, sede El Claustro
Bogotá, Carrera 13 # 47 – 49, sede Carrera 13

Tel. 304 360 7523



Tabla de Contenido

pág.

Introducción	3
Objetivos.....	4
Antecedentes Historicos.....	5
Violencia de pareja.....	5
Distorsiones cognitivas.....	5
Teoría de atribución interna	6
Ciclo de violencia	8
Metodología.....	9
Población.....	9
Instrumento.....	9
Check List	10
Calificación del check-list.....	11
Codificación de los ítems según el ciclo de violencia.....	12,13,14
Relación distorsión cognitiva con el ciclo de violencia.....	12,13,14
Conclusiones.....	15
Referencias.....	16



Introducción

El Checklist es una lista de verificación o control usada como ayuda para revisar si el trabajo o producto cumple con los requisitos básicos sobre los que se ideó, así mismo ayuda a garantizar la coherencia e integridad en el desempeño de una tarea; este instrumento, consiste en realizar una lista completa pero ligera de lo que se quiere comprobar y valorar en cada ítem de manera dicotómica (sí/no) o simplemente marcando si se ha conseguido o no, por ende, un ejemplo de una lista de verificación más avanzada sería un calendario que establece las tareas que deben realizarse de acuerdo a la hora del día o de otros factores concretos. (Barbera, 2008).

La lista de chequeo para identificar distorsiones cognitivas en víctimas de violencia conyugal, sirve como herramienta para entidades judiciales tales como la Fiscalía o Comisarías de familia, que posibilite una ruta de atención para orientar la intervención en restablecimiento de derechos en las víctimas; teniendo en cuenta el artículo 22 del código del procedimiento penal, cuando sea procedente, la Fiscalía General de la Nación y los jueces deberán adoptar las medidas necesarias para hacer cesar los efectos producidos por el delito y las cosas vuelvan al estado anterior, si ello fuere posible, de modo que se restablezcan los derechos quebrantados, independientemente de la responsabilidad social. por parte de las comisarías de familia se habla del artículo 96 de la misma normativa establece como autoridades competentes del restablecimiento de derechos a los defensores y comisarios de familia, quienes deben procurar y promover la realización y restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales. Una vez identificadas las distorsiones cognitivas en las víctimas de violencia conyugal, se establecerá una relación entre la distorsión cognitiva y el ciclo de violencia de Leonore Walker (1984) para poder determinar los mantenedores que están prolongando dichas conductas y hacer una ruptura del ciclo de violencia con el fin de prevenir que se inicie el ciclo, ya que estos individuos han sido víctimas de un delito cuyo impacto no solo tiene afectación física, sino también psicológica, en donde se desestabiliza su núcleo familiar como consecuencia de esta violencia.

El check-list es un instrumento útil en el campo Psicojurídico para el restablecimiento de derechos de la mujer víctima de violencia doméstica, esta herramienta es útil en entidades judiciales (Fiscalía, CAVIF y/o Comisaría de Familia) para facilitar la ruta de atención a víctimas de violencia conyugal.; este instrumento va dirigido a mujeres u hombres víctimas de violencia conyugal mayores de 18 años con una unión marital de hecho mayor a dos años o matrimonio.



En este check-list se encuentran las siguientes distorsiones cognitivas a evaluar:

Negación

Culpabilidad

Visión Catastrófica

Personalización

Objetivo y Propósito

El Check-List DCVC, pretende identificar las distorsiones cognitivas existentes en víctimas de violencia conyugal, con el fin de apoyar a psicólogos y funcionarios públicos de entidades tales como Fiscalía, CA-VIF y/o Comisarías de familia que se encuentren en localidades con mayor probabilidad de vulneración y violencia, tales como La Candelaria, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Los Mártires y Santa Fe, determinadas en las últimas estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Medicina legal en el año 2015; con el objetivo de facilitar una información completa que se obtenga de la víctima como parte del protocolo de prevención y detención de la violencia conyugal, haciendo énfasis en factores influyentes y mantenedores que permitan el restablecimiento de derechos de estas víctimas para así concluir y finalizar con el ciclo de violencia.



Antecedentes Históricos

Violencia Conyugal

En Colombia en el año 2013 se evidenciaron 68.230 casos de violencia intrafamiliar, 44.743 (65,58%) corresponden a violencia de pareja; 9.708 (14,23%) a violencia contra niños, niñas y adolescentes; 12.415 (18,20%) a violencia entre otros familiares; 1.364 (2,00%) a violencia contra el adulto mayor, según datos arrojados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IML), las principales causas encontradas fueron la intolerancia, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. (Hernandez, 2013)

La violencia doméstica, es vista como una enfermedad que ha permanecido oculta y se presenta tanto en países desarrollados como en países en desarrollo y cuyas consecuencias se manifiesta en una carga de enfermedades, en el que se requiere una mayor inversión en la salud, en el desarrollo social y político de los países (Vizcarra, Cortés, Bustos, Alarcón, & Muñoz, 2001). Así mismo, es considerada como un fenómeno cuyo origen tendría un orden biológico, con raíces sociológicas de carácter histórico y cultural. es presentada en todas las clases sociales y es un problema que no solo se evidencia en las familias con escasos recursos; en las familias de clase alta también se presenta esta dificultad, la violencia no hace excepciones en cuanto a raza, creencias, condición social o la ideología, y es posible encontrar indicios en todas las culturas, se da como resultado de una falta de conciencia sobre el sentido de la vida, es una forma cultural muy remota que justifican muchas de las conductas cotidianas (Jaramillo, 2011).

Distorsiones Cognitivas

Según Perucha (2006), al considerar la conexión entre los modelos culturales y las distorsiones cognitivas, el modelo patriarcal cultural desempeña un papel importante en el mantenimiento del poder desigual, las relaciones entre hombres y mujeres y en legitimar el control de los hombres sobre las mujeres, según las feministas radicales, el patriarcado y la construcción de la masculinidad dentro de este orden social parecen ser las causas últimas de la violencia de los hombres contra las mujeres, un ejemplo claro del modelo patriarcal, es el modelo del Padre Estricto, este modelo representa al padre como el responsable de proteger a la familia y como una autoridad moral y por el contrario, la madre es la responsable de cuidar la casa, estos modelos cognitivos patriarcales, dan lugar a distorsiones cognitivas, en este sentido, se pueden evidenciar dos categorías de distorsiones cognitivas que son utilizadas para justificar un comportamiento social inaceptable: centrarse en sí mismos y culpar a otros; la primera hace referencia a que una persona actúa de acuerdo con sus propias opiniones, necesidades, derechos, sentimientos y deseos inmediatos sin considerar las opiniones de los demás, mien-



tras que la distorsión cognitiva “culpar a los demás” subyace a la violencia doméstica, consiste en atribuir la culpa de los propios actos a fuentes externas, al culpar al otro, el agresor manipula la situación de victimización y justifica el ejercicio de la fuerza sobre la base de que el comportamiento de la mujer debe ser disciplinado o castigada (Perucha, 2006).

El discurso de las víctimas de violencia doméstica muestra que su internalización de los modelos cognitivos de la superioridad masculina les impide percibirse a sí mismos como víctimas y los hace vulnerables a las distorsiones cognitivas relativas a sus roles sociales y a su relación con los hombres. Una vez que las mujeres han interiorizado los roles estereotipados que los modelos patriarcales les imponen, es probable que hagan uso de las siguientes distorsiones cognitivas: centradas en el otro, personalización, etiquetado y sobregeneralización. La forma en que la víctima de la violencia de género percibe su papel social está muy influenciada por el modelo social del matrimonio, que es valorado positivamente, de acuerdo con este modelo se representa una medida del éxito de una mujer en la vida y, por consiguiente, no puede retener al marido que es un fracaso, con el fin de ajustarse a los roles estereotipados de las buenas madres y esposas, las mujeres se ven obligadas a satisfacer las necesidades y expectativas de los hombres en lugar de sus propias. Otro tipo de distorsión es la de personalización, que es la percepción de la mujer de sí misma como la causa de algún evento negativo por el cual ella no es originalmente responsable, lo que hace esta distorsión cognitiva es hacerla sentir culpable por no ser capaz de luchar y cambiar la situación de victimización que experimentó en la casa (Perucha, 2006).

Teoría de atribución interna

Al hablar de la teoría de la atribución, se debe empezar por explicar dos nociones centrales de esta teoría, la primera es las explicaciones en términos de causalidad y la segunda la distinción entre atribuciones a causas internas o externas, estas nociones conciben las explicaciones causales como el caso paradigmático de las explicaciones ordinarias y logra distinguir entre causalidad personal e impersonal, en el análisis de la causalidad personal se distinguen una serie de factores diferente, el poder se distingue de un factor motivacional que incluye el esfuerzo tanto personal como la intención (Laljee, 1981).

Las explicaciones en términos causales son consideradas tradicionalmente como una tarea científica, sin embargo no es la única explicación que se ha tenido en cuenta, la cuestión para los psicólogos es comprender como el hombre común interpreta las explicaciones en términos de razones y en términos de causas. Existen cuestiones generales que son de dos tipos, la primera es relativa a la interpretación del hombre común de las explicaciones de causa y de razón y la segunda cuestión se refiere a la presentación de una u otra de las for-



mulaciones en la explicación de lo que sucede, esta cuestión es un tema permanente en el estudio de los procesos de atribución y se pueden resolver de forma satisfactoria incluyendo una dimensión interpersonal en lo que hasta ahora es una teoría intrapsíquica (Lalljee, 1981).

Un segundo principio de esta teoría se refiere a la distinción entre causas internas en una persona y las que son externas, tratar esta distinción como fundamental es minimizar la importancia de la heterogeneidad de explicaciones que caen dentro de las categorías, las leyes criminales distinguen situaciones razonablemente que pueden ser previstas y de las que una persona es responsable aun cuando no tiene intención de cometer una determinada acción, por lo tanto, se le atribuye responsabilidad por meterse en una situación particular o por permitir que ocurra esta (Lalljee, 1981).

Por lo general se suele plantear que solo hacemos atribuciones a factores personales o ambientales, en lugar de ir a otra explicación que implique factores ambientales, es así como estas dos características centrales de la teoría de la atribución son limitadas, la heterogeneidad de las explicaciones personales y ambientales hace que se vea el control, la predictibilidad y la culpa, esto hace que sea discutible la importancia de la distinción personal- ambiental (Lalljee, 1981).

Como se ha ido mencionado las nociones de explicación en términos de causalidad y de atribuciones inter y externas están inmersas en los procesos de la atribución, es por esto que, Kelley considera que es indispensable concebir a la persona corriente como un científico y por eso invoca un concepto importante que es la covariación, es por esto que Kelley especifica tres tipos de información relevante en esta teoría : a) información de consistencia, es la reacción del individuo frente a la entidad en diferentes ocasiones, b) información de distintividad , la reacción del individuo ocurre cuando la entidad está presente y no ocurre en su ausencia y por último la c) información de consenso, reacciones de los otros frente a la misma entidad, según estos tres tipos de información vistos, se puede distinguir dos categorías principales, la primera incluye estudios en los que la información relativa al consenso, consistencia y distintividad se manipula en el cuestionario y la segunda categoría incluye los experimentos en que pide a los sujetos que hagan atribuciones de la conducta de una persona (Lalljee, 1981).



Ciclo de Violencia

El ciclo de violencia es considerado un proceso de constante interacción que perpetúa y reproduce la violencia conyugal, el cual tiene una alta ocurrencia en matrimonios en los que el hombre es violento y la mujer es víctima de agresión, el inicio del ciclo de violencia se puede ver manifestado en la época de noviazgo, donde existe la ocurrencia de conductas violentas tales como: celos, alta posesividad, etc. que son consideradas como manifestación de un amor verdadero. Así mismo, es frecuente que las primeras agresiones sean de tipo psicológico, tales como burlas, desprecio, críticas; las cuales tienen una alta repercusión negativa en la autoestima y confianza del otro. En las relaciones de pareja cuando la mujer es agredida, esta se siente culpable, niega la injusticia y tiene preocupación por mejorar para que estos hechos de violencia no se vuelvan a repetir, por otro lado, el hombre maltratador siente remordimiento al inicio de la ejecución de las conductas violentas, sin embargo mantiene una posición de defensa justificando lo sucedido, desplazando el sentimiento de culpabilidad a su pareja. (Garzón, 2006).

Según Garzón (2006), el maltrato por lo general se inicia de una manera sutil, presentándose de manera intermitente siempre acompañado de sentimientos de arrepentimiento, seguido de un periodo de mucha armonía mientras pasa el tiempo, sin embargo, el maltrato se va presentando con mayor frecuencia y severidad. Es por tanto que cuando el ciclo de violencia es más frecuente, el arrepentimiento y las promesas pierden credibilidad, pasando a ser convertidos en amenazas, presiones y chantajes afectivos. Cuando las expresiones de violencia conyugal aumentan durante el tiempo, al igual que incrementa de manera progresiva la forma e intensidad de las agresiones, se denomina escalada; este modelo relaciona los ejes de las formas de violencia, las personas involucradas o hacia quienes va dirigida la violencia y la geoespacialidad.

La dinámica de la escalada tiene sus propios procesos de regulación como sistema, por tanto, no todos los casos que inician con escalada llegan un hecho que vulnere la vida, este modelo de escalada es dinámico, ya que pueden existir casos con variación en lo que respecta a la combinación de los ejes, así mismo, es un modelo descriptivo, ya que a partir de un análisis histórico del contexto de violencia presentado en las relaciones conyugales, se logra ampliar la percepción del fenómeno en sus distintas dimensiones y dinámicas; teniendo en cuenta que el modelo de escalada es dinámico y descriptivo, a través de la variable tiempo, las violencias adquieren un nivel crítico y amenazante para la integridad y bienestar de la persona; así mismo este modelo tiene en cuenta los procesos de regulación, permitiendo que el evento violento no termine en un caso de muerte (Garzón, 2006).



Metodología

Población

Este checklist es una herramienta dirigida a víctimas de violencia conyugal hombres y/o mujeres mayores de 18 años, para determinar posibles distorsiones cognitivas que la víctima esté presenciando, este instrumento debe ser aplicado por funcionarios de Comisaría de familia, Fiscalía más específicamente el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) y centros zonales que hacen atención primaria a víctimas de este delito, ya que como se mencionó anteriormente funciona como herramienta para identificar distorsiones cognitivas y posibles mantenedores del ciclo de violencia.

Instrumento

Es una lista de chequeo compuesta por 20 ítems, cuya finalidad es identificar si la víctima posee o no, esta cognición más conocida como distorsiones cognitivas que busca localizar si hacen parte del mantenedor de la conducta violenta en la relación de pareja, para así mismo identificar en qué Ciclo de violencia de Leonore Walker se encuentra y no permitir que se siga manifestando.

Permite identificar las distorsiones cognitivas de los usuarios de Comisaría de Familia y Fiscalía General de la Nación (CAVIF), víctimas de violencia conyugal; con el objetivo de romper el ciclo de violencia de Leonore Walker y a su vez velar por el restablecimiento de los derechos las víctimas. Este check list está estructurado para identificar cogniciones cotidianas que se manifiestan en la víctima de violencia conyugal, que serán analizadas por un psicólogo de la Comisaría de Familia y de la Fiscalía General de la Nación, para determinar cuáles son los mantenedores de la violencia conyugal en el modelo de Leonore Walker.



CHECK LIST PARA IDENTIFICAR DISTORSIONES COGNITIVAS EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL (DCVC)

	SI	NO
1. Considero que el maltrato que recibo por parte de mi pareja siempre ha sido por mi culpa.		
2. No está mal servirle a mi pareja, de otro modo no sería una relación fructífera		
3. Si mi pareja llega a la casa molesto/a debo quedarme callado/a y esperar que le pase el mal genio, seguro fue por algo que hice mal		
4. Si no consiento las decisiones de mi pareja, o no logro ponerme de acuerdo con él/ ella siento que la relación va a terminar		
5. Todas las parejas pasan por momentos malos, de vez en cuando arreglar las cosas con más ímpetu mejora la relación		
6. Considero que mi pareja tiene un rol más activo en la relación, por ende dejo que tome las decisiones o que controle lo que yo pueda pensar u opinar		
7.No creo que dando mi opinión solucionemos algo,, prefiero dejar que él/ella hable como desee		
8. Siento que debería cambiar mi forma de ser, quizá así se mejore la relación		
9. Debería ser más atenta con mi pareja, así no se molestaría conmigo ni me maltrataría		
10. Si mi pareja se aleja de mí, es porque yo no supe cómo sobrellevar la relación		
11. No considero que separarme de mi pareja sea la decisión correcta si esta me agrede, él/ ella puede cambiar.		
12. Todos cometemos errores, y si se llega a la violencia es normal en las parejas		
13. Pienso que no hay nada mal que mi pareja me agrede, ya que debe ser por el estrés que maneja fuera de la casa		
14. Probablemente no estoy satisfaciendo las necesidades de mi pareja, por eso su comportamiento es hostil		
15. No creo ser la única pareja en el mundo por la que esté pasando por esta situación, cualquiera puede manifestar su ira con este comportamiento		
16. Él/ ella siempre ha sido así, por eso considero que no hay ningún problema si me acoplo a eso		
17. Mi pareja es la que aporta en la casa, por este motivo pienso que debo ser un poco más sumiso/a en cuanto a sus conductas, sin importar lo que yo piense.		
18. Si yo no fuera tan acelerada/o las cosas serían diferentes.		
19. Si discuto muy a menudo con mi pareja, se puede aburrir de mí, por eso trato de quedarme callado/a en lo posible		
20. Si mi pareja me agrede de cualquier modo es porque me quiere.		



Calificación del Check List (DCVC)

Es importante tener en cuenta en el proceso de evaluación, que la opción SI corresponde a presencia de determinado ítem y la opción NO indica ausencia de los mismos.

Si existen 3 o mas de los siguientes ítems: 1,4,10,18 se evidencia la distorsión cognitiva denominada Culpabilidad, por ende está ubicada en la primera fase del ciclo de violencia conocido como aumento de tensión

En cuanto a la presencia de la distorsión cognitiva Negación, se puede determinar a partir de 3 o más ítems correspondientes a 2,11,13,16 y 20; evidenciando la existencia de la fase 3 del ciclo de violencia; Arrepentimiento y comportamiento cariñoso (luna de miel)

En lo referente a la distorsión denominada Personalización, se puede identificar la existencia de esta, a partir de 1 o más ítems (13 y 14); lo que indica que estaría en 3 fase del ciclo de violencia.

Por otra parte se habla de la presencia de la distorsión cognitiva Sobregeneralización, cuando la víctima puntúa SI en dos o más de siguientes ítems 5,12 y 15; indicando que se encuentra dentro de la fase 2 del ciclo de violencia denominado Incidente agudo de Agresión.

De igual manera, al existir presencia de 2 o mas en los ítems 6,7 y 17, se puede hablar de la distorsión cognitiva Minimización, lo que indica que se encuentra dentro de la 3 fase del ciclo de violencia, Arrepentimiento y comportamiento cariñoso (luna de miel).

Por último, al hablar de la distorsión cognitiva Deberías, se determina a partir de la presencia de 1 o más de los ítems 8 y 9; lo que indica que estaría ubicado en la fase 3 del ciclo de violencia, Arrepentimiento y comportamiento cariñoso (luna de miel).

Se entiende que se establece un punto de corte por cada categoría y no un punto de corte general

RELACION CICLO DE VIOLENCIA, DISTORSIONES COGNITIVAS

Las distorsiones cognitivas son esquemas equivocados de interpretar los hechos que generan múltiples consecuencias negativas: alteraciones emocionales como consecuencia de la perjudicial creencia en los pensamientos negativos, conflictos en las relaciones con los demás donde es posible que las interpretaciones erróneas generen conflictos, o en la manera de ver la vida dando lugar a una visión simplista y negativa.

Distorsiones	Fase del Ciclo de Violencia en el que se encuentra la víctima	Ítems que evalúan la Distorsión cognitiva
<p>Culpabilidad</p> <p>Se refiere a pensamientos y sentimientos de atribución interna y autoculpabilidad asociados a la situación de violencia sufrida por parte de su pareja y por la cual se intenta dar explicación a sí misma o justificación sobre las razones de las conductas violentas</p>	<p>Esta distorsión y sus respectivos ítems hacen referencia a la primera fase del ciclo de violencia denominado <i>aumento de la tensión</i> ya que se evidencia una incertidumbre por los pensamientos constantes y repetitivos.</p>	<p>1. Considero que el maltrato que recibo por parte de mi pareja siempre ha sido por mi culpa</p> <p>.</p> <p>4. Si no consiento las decisiones de mi pareja, o no logro ponerme de acuerdo con él/ ella siento que la relación va a terminar</p> <p>10. Si mi pareja se aleja de mí, es porque yo no supe cómo sobrellevar la relación</p> <p>18. Si yo no fuera tan acelerada/o las cosas serían diferentes</p>
<p>Negación</p> <p>Se refiere a pensamientos que se dirigen a desconocer o negar la existencia de maltrato o abuso por parte de la pareja, asumiendo estas conductas como normales dentro de la relación de pareja.</p>	<p>Esta distorsión y así mismo sus ítems están basadas en la fase tres del ciclo de violencia <i>arrepentimiento y comportamiento cariñoso (luna miel)</i> ya que la víctima, justifica y acepta el comportamiento agresivo de su pareja .</p>	<p>2. No está mal servirle a mi pareja, de otro modo no sería una relación fructífera</p> <p>11. No considero que separarme de mi pareja sea la decisión correcta si esta me agrade, él/ ella puede cambiar.</p> <p>13. Pienso que no hay nada mal que mi pareja me agrade, ya que debe ser por el estrés que maneja fuera de la casa</p> <p>16. Él/ ella siempre ha sido así, por eso considero que no hay ningún problema si me acoplo a eso</p> <p>20. Si mi pareja me agrade de cualquier modo es porque me quiere.</p>

<p>Personalización</p> <p>Hace referencia al hábito que tiene la víctima de relacionar sin base suficiente los hechos del entorno con ella misma</p>	<p>Al igual que la distorsión Negación esta se basa en la tercera fase del ciclo ya que igualmente se evidencia en los ítems como la víctima justifica, acepta y cree en las promesas que su pareja le hace a modo de cambiar su comportamiento.</p>	<p>3. Si mi pareja llega a la casa molesto/a debo quedarme callado/y esperar que le pase el mal genio, seguro fue por algo que hice mal</p> <p>14. Probablemente no estoy satisfaciendo las necesidades de mi pareja, por eso su comportamiento es hostil</p>
<p>Sobregeneralización</p> <p>Hace referencia a tomar de un hecho general una conclusión particular sin una base suficiente, es decir, que la víctima genera una conclusión según sus vivencias como un hecho global y común en todas las relaciones</p>	<p>Estos ítems pertenecen a la fase dos del ciclo de violencia denominada <i>incidente agudo de agresión</i> donde hace referencia a la autoprotección, es decir la respuesta de violencia por parte de la víctima como defensa ante el evento de violencia.</p>	<p>5. Todas las parejas pasan por momentos malos, de vez en cuando arreglar las cosas con más ímpetu mejora la relación</p> <p>12. Todos cometemos errores, y si se llega a la violencia es normal en las parejas</p> <p>15. No creo ser la única pareja en el mundo por la que esté pasando por esta situación, cualquiera puede manifestar su ira con este comportamiento</p>
<p>Minimización</p> <p>Aquí la víctima suele restarle importancia a la situación de violencia, haciendo como si la situación de maltrato, fuese insignificante</p>	<p>La minimización y sus ítems hacen parte del tercer ciclo de violencia, ya que como se ha mencionado anteriormente es evidente como la víctima no sólo justifica sino que así mismo acepta los hechos y cree en promesa de su pareja.</p>	<p>6. Considero que mi pareja tiene un rol más activo en la relación, por ende dejo que tome las decisiones o que controle lo que yo pueda pensar u opinar</p> <p>7. No creo que dando mi opinión solucionemos algo,, prefiero dejar que él/ella hable como desee</p> <p>17. Mi pareja es la que aporta en la casa, por este motivo pienso que debo ser un poco más sumiso/a en cuanto a sus conductas, sin importar lo que yo piense.</p>

Deberías

Se refiere al hábito que tiene la víctima, de mantener reglas rígidas y exigentes sobre cómo tienen que suceder diferentes situaciones, en dado caso que no se lleguen a cumplir estas normas o reglas provoca una alteración emocional extrema en la víctima, por ejemplo, irritabilidad.

El deberías y sus respectivos ítems hacen parte del tercer ciclo de violencia, ya que se evidencia como la víctima no sólo justifica sino que así mismo acepta los hechos y cree en promesa de su pareja.

8. Siento que debería cambiar mi forma de ser, quizá así se mejore la relación

9. Debería ser más atenta con mi pareja, así no se molestaría conmigo ni me maltrataría.



Conclusiones

Desde la realización de este proyecto y de la revisión teórica abordada durante el mismo, se ha establecido y evidenciado la importancia de una intervención psicológica del ciclo de violencia con base a la teoría de Leonore Walker, y así mismo, determinar las diferentes distorsiones cognitivas que las víctimas pueden presentar. El check-list puede ser usado por diferentes entidades publicas y privadas que trabajen con victimas de violencia conyugal; este instrumento permite el restablecimiento de derechos y la posibilidad de una restructuración cognitiva que posibilite la ruptura del ciclo de violencia. El estudio de mercadeo realizado para el posicionamiento del instrumento señalado se estableció la viabilidad, necesidad y utilidad sobre todo en organizaciones judiciales para el apoyo psicojurídico del proceso de la víctima, ya que esta herramienta como se mencionó anteriormente, permite identificar factores que vulneran y mantienen la conducta violenta en la relación.